

# EL CORREO

NUM. 10.178 (AÑO XXIX)

MADRID.—VIERNES 13 DE NOVIEMBRE DE 1908

PRECIO: 5 CÉNTIMOS

## La cuestión de los alcoholes APROBACIÓN DEL PROYECTO

En la sesión celebrada ayer por el Congreso quedó aprobado el proyecto de alcoholes, esto es, el principio de someter á impuesto la destilación del vino.

Una vez más los intereses de la agricultura han sido desatendidos por los legisladores, pues olvidando la terrible crisis que sufre el país agrícola han prestado su aprobación á una ley verdaderamente ruinosa para la viticultura. Como en tantas ocasiones, el Parlamento se ha puesto en contra del país legislando caprichosamente y sin comprometerse con las necesidades de la producción nacional.

Cuando el proyecto aprobado entre en vigor los agricultores se encontrarán en una situación que con la ley vigente es peor. En consecuencia, pues por ésta se les permite aprovechar mayor cantidad de vino y arrojar para convertirlos en alcohol. En adelante sólo podrán destilar 50 litros sin satisfacer impuesto, cifra irrisoria, que no salvará nada, como demostró en la sesión de ayer en su concienzudo discurso el diputado de la mayoría Sr. Miralles Salabert.

Son interesantes, desde el punto de vista político, las incidencias de la discusión del proyecto de alcoholes. Al principio, los diputados de la Solidaridad y otros varios de distritos agrícolas y alcoholeros presentáronse como ardientes defensores de la libertad de destilación del vino: lo habían proclamado antes en los meetings, y comprometidos quedaron allí para sostenerlo en el Congreso. En su apoyo tuvieron desde el primer momento á un diputado de tanta autoridad como el exministro de Hacienda Sr. Urzáiz. Pero empezó á hablarse de negociaciones, arreglos y componendas, y entonces todos aquellos diputados que, teóricamente, se decían defensores de la libertad de destilación, entraron en conferencias y pactos y con su conducta permitieron y facilitaron que en el proyecto se mantenga la imposición de tributo, es decir, todo lo contrario de lo que habían ofrecido en los meetings.

Los viticultores fueron abandonados y ni los diputados de distritos agrícolas y alcoholeros, ni los diputados solidarios mantuvieron la libre destilación hasta el final. Para dar mayores facilidades retiraron ayer todas las enmiendas y la ley pasó sin dificultad.

El Sr. Urzáiz quedó sólo ó casi solo, en condiciones en que su esfuerzo hubiera sido inútil. Así lo declaró, evidenciando la falta de cohesión entre los que al principio proclamaban como ideal la destilación libre del vino.

«El miércoles de la semana pasada—dijo—expuse con toda claridad mi opinión acerca de este proyecto en relación con la legislación que actualmente rige sobre el impuesto de alcoholes. Con motivo de aquel discurso han llegado hasta mí una porción de manifestaciones, entre ellas, muchas de personas á quienes no tengo el honor de conocer y de diversas regiones de España. Todas ellas vienen á decir, poco más ó menos lo mismo, ó, por lo menos, coinciden en la siguiente manifestación:

«Nosotros no nos habíamos dirigido á usted antes acerca de este asunto, porque no conocíamos su opinión. Le agradecemos mucho lo que ha dicho en la sesión del día 4 en el Congreso; contamos con usted en lo sucesivo, para seguir defendiendo las ideas que expuso, y tenemos además grandes esperanzas (la gente es muy inocente) de que con el concurso de usted vamos á conseguir que no prevalezca el pensamiento principal contenido en el proyecto de ley que repite y conserva lo más fundamental de la ley vigente.»

Como es una carga para mí verdaderamente abrumadora el contestar individualmente á cada uno de esas personas, asintiendo á todo lo que dicen y prometiendo que haré aquello que esperan, encuentro mucho más eficaz, y además mucho más persuasivo para ellos el que yo en este momento, cuando aparece que está acabada la discusión, diga á la Cámara que pienso exactamente lo mismo que dije aquí el miércoles pasado.

Yo tengo el convencimiento de que en estos momentos, no conceder á viticultores la libertad de destilación de los productos de la vid, es causar un perjuicio inmenso que no se puede tasar por el número de pesetas que paga, porque es intasable, porque representa, en realidad, la necesidad en que se va á ver de trabajar estado de plés y manos.

Este es mi convencimiento; si yo tuviera fuerza para impedir que una ley contraria á estos principios subsistiera, y para hacer una ley conforme con estos principios se votara, me consideraría obligado á cumplir el deber de estorbar á todo trance que este proyecto prevaleciera; pero ya os lo dije el miércoles: yo me quedaría solo—quien dice solo, dice casi solo,—y los hechos desarrollados estos días lo han confirmado.

Los diputados de Solidaridad que formaban el núcleo principal defensor de la libertad de destilación de los productos de la vid se han dispersado, se han disgregado.

Ya lo suponía, ya lo presumía; pero faltando ese consorcio, ¿qué base hay aquí para oponerse eficazmente á la aprobación de la ley? Ninguna.

Pues bien, en el momento que falta toda base, toda fuerza para discutir, yo desde ese mismo día, hubiera terminado esta discusión por haber dicho esto mismo y hubiera dado por mejor dicho todo el tiempo que se hubiera empleado en otra cosa. Lo que sí quiero hacer constar, para satisfacción de todas las perso-

nas que á mí se han dirigido, es que si yo creyendo de esta ley lo que manifesté al discutir el anterior dictamen; que estoy dispuesto á seguir trabajando, cuanto eficazmente se pueda hacer, y aunque no sea con resultados inmediatos, en el sentido de ir á la libertad de destilación; que si no sólo ahora es porque no he tenido fuerza para más y no por otra causa.»

Y ampliando estos conceptos, como el señor Zulueta hablara de obstrucción, añadió el señor Urzáiz:

«Me obliga á rectificar el que el Sr. Zulueta haya creído que mis palabras implicaban que yo hubiera considerado conveniente el obstruir la aprobación de esta ley. No hay nada de esto; no he pensado jamás un solo momento que debiera emplearse ese procedimiento; es más, creo que he indicado que para mí no había lugar en el sentido de obstrucción, claro que si yo lo quisiera, no cuando se exponían discursos interesantes acerca de esta materia.

De modo que ¿cómo había yo de ser partidario de la obstrucción? No he dicho nada de esto, y en una reunión de diputados, partidarios de la libre destilación de los vinos, á que asistí, nadie pensó en obstruir. Lo que hay es que yo creo que la gran mayoría de los diputados no tienen un convencimiento firme en contra de la libertad de la destilación, y en cambio aprecia aquí un grupo, iba á decir que una masa, bastante compacta, partidaria, convencional de la libertad de destilación.

Yo creo que presentándose en el Parlamento, frente á frente, una masa compacta, decidida, partidaria de la libertad de destilación, que se decía que era de 40 diputados de la solidaridad catalana, frente á un número mucho mayor, pero no convencido, es más, muchos de ellos obligados á votar en determinado sentido, por creer que así lo exigían los deberes de la disciplina, la lucha se podía haber mantenido en otra forma: podía haber habido aún una discusión en que si hubiesen tardado, aunque fuese brevemente, todos los diputados convencidos de la conveniencia de la libertad de destilación, se habría visto en la Cámara una fuerza partidaria de esa libertad que no se ve.

Y desde ese momento considero yo que la contienda era perfectamente inútil y que, por consiguiente, lo que había que hacer era poner fin á ella.

Ahora bien; al poner fin á ella, yo lo que no quería era que habiéndose hablado aquí, creo que por el Sr. Zulueta, de componendas, de negociaciones, de transacciones, podemos decir, en las que yo no he intervenido, pudiera parecer, si no decía hoy que mantenía todo lo que dije el miércoles, que yo había variado de modo de pensar ó que había entrado en esas negociaciones.

Y como, repito, muchas personas que no me conocen, se han dirigido á mí con este motivo pidiéndome darles satisfacción y decirles dilatando unos minutos la aprobación de la ley, algunos más por la mala interpretación que el Sr. Zulueta ha dado á mis palabras, decir, repito, á todas esas personas, que si no he hecho más en ese sentido es porque las circunstancias no lo han permitido, de lo cual no culpo á nadie, no hago más que decirlo para justificar mi conducta.»

Ya antes de la sesión de ayer se veía llegar lo que sucedió al cabo. Los que se decían defensores de la libertad de destilación obraban como si sus sentimientos y aspiraciones los llevasen á lo contrario, y, claro es, en estas condiciones los viticultores no contaban con defensores convencidos para librarlos de la ruina que les traerá el impuesto. Y no es sólo la ruina, sino el atropello y la persecución lo que se les vendrá encima, porque mientras se mantenga impuesto existirá el fraude y el fraude será un motivo que utilizará el caudice para destruir á sus enemigos.

El Sr. Miralles Salabert refirió en los siguientes términos lo que ocurre en los pueblos desde que existe impuesto de alcoholes.

«Me alegro—manifestaba—haber encontrado oportunidad para decirlo.

«Al enviarse el inspector de alcoholes á un pueblo iba consignado directamente al alcalde, á la primera autoridad; esto parece que era lo más lógico; pero ahora se verá las consecuencias.»

Decía el inspector de alcoholes al alcalde: «Yo no conozco á ningún productor ni industrial; quiere usted hacerme el favor de decir cuáles son los que se dedican á hacer alcohol?»

El alcalde llamaba al secretario y se despachaba á su gusto; hacía una relación de todos los que eran enemigos políticos suyos, y mientras tanto, enviaba al alguacil del Ayuntamiento para que los amigos que tuvieran algo que temer de la ley, cogieran las vasijas, las rompieran ó las escondieran en una cueva.

Yo sé quién lo ha hecho muchas veces; lo he oído después de haber ocurrido en los pueblos.

Luego decía el alcalde al inspector de alcoholes: «Si quiere ver algo, vaya usted á casa de Fulano ó de Mengano, que eran amigos suyos, y ya podía ir y estar tranquilos esos productores, que no había lugar á denuncias de ningún género.»

¿Que esto es injusto, cruel, inhumano? Pues la continuación de ello es lo que han votado las Cortes.

El debate no alcanzó todo el calor que por la importancia del asunto merecía; y la discusión asistieron siempre pocos diputados, y los partidos, por su voz autorizada, no han llegado á expresar su opinión.

## Las declaraciones del Kaiser

Publica un extracto de las Memorias diplomáticas declarando que en la guerra anglo-boer la reina Guillermina insistió en vano cerca del Emperador Guillermo para que interviniera á favor de Krüger.

Se afirma, igualmente, que durante la guerra ruso-japonesa, el Emperador de Alemania escribió á la reina Guillermina amenazándola con ocupar los puertos de Holanda si no los ponía inmediatamente en estado de defensa contra Inglaterra.

El doctor Krüger, primer ministro, hizo reparar algunas fortificaciones sin consultar á los Estados generales.

Durante la visita de Guillermo á Amsterdam, éste dio las gracias á la reina por la forma de los acuerdos acerca del mar del Norte.

## Nuevo oficial honorario

La *Correspondencia de España* ha publicado el siguiente suelto:

«Seis años, y gracias al tacto exquisito de su majestad la Reina doña Cristina y de su alteza real la Infanta Isabel, tuvo España y tuvieron los españoles, el placer de ver pasar la frontera y aumentar el Honorandísimo de la Casa Real en la *Gaceta Oficial* con sus nombres, á los Príncipes de la Casa de Borbón Dos Sierras, más conocidos con el nombre de Caserta. Aquel acto de hábil diplomacia, que aproximó á la dinastía á vástagos de una rama que le había combatido con las armas en la mano, parece ser que tendrá en plazo no lejano una segunda parte, que coincidirá con el nombramiento de un nuevo capitán general honorario, ratificación solemne del abrazo de Vergara.»

«El tiempo aclarará el enigma.»

En el mundo político viene habiéndose mucho de estos anuncios.

Los *reporters* que se hallaban esta mañana en Palacio cuando salía de despacho con el Rey el presidente del Consejo, interrogaron al Sr. Maura respecto al asunto.

La contestación del jefe del Gobierno fué la siguiente:

«No sé ni una sílaba de eso. Pudiera ocurrir que la noticia la hayan echado á volar con objeto de producir ruido.»

«Entonces—se le dijo al presidente,—¿la noticia no tiene fundamento?»

El Sr. Maura hizo una pausa y luego añadió: «Podría también ocurrir que esa referencia tuviese alguna base y que resultara después cierta; pero repito que yo no sé nada.»

El presidente del Consejo se despidió acto seguido de los periodistas, sin decir más sobre el asunto.

## FIRMA DEL REY

**De Fomento.**—Nombrando, en ascenso de escala, Ingeniero Jefe de primera clase de Minas á D. Enrique Cantalapiedra y Crespo.

—Item id. de segunda á D. Luis Villar González.

—Item id. de primera clase del cuerpo de Montes á D. Felipe Romero Gilman.

—Item id. á D. Luis Ferrer y Llorens.

—Item id. á D. Miguel de la Torre.

—Declarando oficialmente constituida la Cámara Agrícola de Morón de la Frontera (Sevilla).

—Item id. de Igualada (Barcelona).

—Ampliando los plazos de los artículos 33, 53, 55 y 98 de las disposiciones transitorias 9.ª, 17 y 19 del reglamento de la ley de Seguros.

—Autorizando al ministro de Fomento para llevar á cabo en el plazo de seis años la construcción del pantano del Guadalmilato sobre el río del mismo nombre (Córdoba).

—Aprobando el proyecto reformado del canal de alimentación del pantano Gasset (Ciudad Real).

—Autorizando al ministro de Fomento para realizar el gasto de 33.479 pesetas con destino á la adquisición de una camapa submarina junto al faro de Tarifa (Cádiz).

—Desestimando el recurso de alzada interpuesto por el representante de D. Alfonso Cárdenas Morillo contra el decreto del gobernador de Ciudad Real de 14 de Agosto último.

—Confirmando la providencia del gobernador de Navarra por la que se desestima el recurso entablado por el señor marqués de Castelfuerte.

—Dejando sin efecto la providencia del gobernador de Zamora de 12 de Agosto último declarando la ocupación de parte del prado denominado «Cortales de los Comuneros» en el pueblo de Villanueva de Azuque.

—Nombrando jefe de Fomento, presidente del Consejo provincial de Agricultura y Ganadería de Murcia, á D. Emilio Díaz Vicente.

—Item id. de León, á D. Jacinto Sánchez Puelles.

**De Instrucción pública.**—Aprobando el proyecto de contrato de arrendamiento de parte de un edificio para que continúe instalada en él la Escuela Normal Superior de Maestros de Zaragoza.

—Nombrando oficial tercero de la secretaría del ministerio de Instrucción pública, con la categoría de jefe de Administración civil de cuarta clase, á D. Eduardo Fernández Pitts.

## DE BARCELONA

**Reunión de solidarios.** Barcelona 13. En el domicilio del Sr. Vallés y Ribot se han reunido los diputados solidarios.

De la reunión se ha facilitado la nota oficiosa siguiente: «Tomar parte en las elecciones, encargando desde ahora los trabajos preliminares de organización á los respectivos centros y organismos que integran la Solidaridad.

de las candidaturas, hasta la publicación del decreto de convocatoria.»

Se dijo que en la reunión no hubo unanimidad, y que no se designaron candidatos, para ganar tiempo.

La mayoría desea ir al copo.

Los *larronxiles* celebraron anoche varios meetings de propaganda.

**Visita al capitán del Utrecht.**—El señor Sol y Ortega.

Barcelona 13. El alcalde accidental, Sr. Bastardas, así como las demás autoridades, ha devuelto á bordo del Utrecht la visita que les hizo el comandante del crucero holandés.

Dicho buque marchará á Argel la semana próxima.

El Sr. Sol y Ortega saldrá para Madrid con objeto de intervenir en los debates del Senado acerca de las cuestiones catalanas.

Se asegura que los elementos catalanes de esta provincia presentarán un candidato en las próximas elecciones legislativas.

## Disposiciones de los ministerios

**Preparando la reforma de la contribución industrial y de comercio.**—Asamblea en Madrid. —La emigración á Panamá, su prohibición y fundamentos de esta medida.—Red telefónica de Menorca.

La *Gaceta* de hoy publica, además de los proyectos de ley presentados ayer al Congreso, varias disposiciones ministeriales de interés.

Por un real decreto de Hacienda se dispone: «Artículo 1.º Las Cámaras oficiales de Comercio, de la Industria y de la Navegación de cada provincia, elejirán, conforme á su reglamento, un representante debidamente autorizado para contestar al cuestionario y asesorar al Gobierno con ocasión de las reformas que en la contribución industrial y de comercio deban hacerse. Una sola persona podrá ostentar á la vez la representación de varias Cámaras.»

Art. 2.º Dichos representantes se reunirán en Madrid, bajo la presidencia del ministro de Hacienda, el día 2 de Diciembre próximo, y acordarán la extensión, orden y distribución de sus trabajos, designando para la ejecución de éstos la ponencia ó ponencias que fueren necesarias.

Art. 3.º Las bases generales para la reforma que con vista del cuestionario redacten los representantes, y los proyectos de nuevas tarifas, serán tenidas en cuenta por el ministro, previa audiencia del Consejo de Estado, para introducir en el vigente reglamento de la contribución industrial las modificaciones que sean convenientes á los intereses del Estado, así como para proponer, además, á las Cortes aquellas que requieran el concurso del Poder legislativo.»

Otro decreto de Gobernación prohíbe la emigración á Panamá de acuerdo con la petición formulada por el Consejo Superior de Emigración.

Dice este decreto: «Artículo 1.º Con arreglo á lo determinado en el artículo 1.º del Real Decreto de 27 de Mayo de 1907, se prohíbe expresamente la emigración á Panamá.»

Art. 2.º A partir de la publicación de este decreto, las Compañías navieras y sus consignatarios no podrán expedir billetes de emigrantes á Panamá. Los que contravinieren este precepto serán castigados con arreglo á lo que disponen los capítulos VI de la ley y VII del reglamento mencionados.

Art. 3.º Las autoridades gubernativas, las Juntas locales de Emigración y los inspectores de Emigración velarán especialmente por el cumplimiento de lo dispuesto en este decreto.

Las razones de esta prohibición las expresa el preámbulo del decreto en los siguientes términos:

«La insalubridad del Istmo es de todos conocida; pero según informes recibidos, entre los que figuran los de nuestros agentes consulares, parece que en estos últimos meses ha aumentado en proporciones alarmantes, y el padecimiento hace verdaderos estragos en toda la zona, en la que no están inmunes ni aun siquiera aquellas personas acostumbradas á vivir en los climas tropicales; en un sólo día del mes de Junio del pasado año había en los hospitales de la zona 4.000 enfermos de todas las nacionalidades atacados de aquel mal, y es claro que, si de él no se libran ni los mismos trabajadores procedentes de las Antillas y comarcas parecidas, nuestros emigrantes, pertenecientes en su mayoría á las mesetas frías de la Península, están doblemente expuestos á contraer la enfermedad, para ellos casi siempre de fatales resultados.»

Agrava esta situación el hecho de no existir convenio internacional respecto de los accidentes del trabajo, que en el Canal son de una frecuencia lamentable, y por eso, aquellos de nuestros compatriotas que han tenido la desgracia de inutilizarse parcial ó totalmente, se ven abandonados y sin medio alguno de ganar el sustento.»

Añade el preámbulo, que son también consideraciones de importancia que la Compañía se reserva el derecho de admitir y despedir los obreros; que en Panamá no hay agricultura ni industria ni más ocupación para las clases obreras que los trabajos del Canal; que los obreros que enferman son sustituidos inmediatamente, dejándoles en la imposibilidad de encontrar recursos, y que á estos mismos emigrantes, como es natural, les es difícilísimo trabajar á las órdenes de personas que no les hablan más que en lengua extranjera.

Por último, una real orden de Gobernación dispone se proceda al anuncio y celebración de la subasta para la adjudicación y explotación de la red telefónica de Ciudadela de Menorca, con arreglo al pliego de condiciones que se inserta en la *Gaceta* de hoy.

## DE ZARAGOZA

**El Acto de Confianza.**—Exposición de Aduanas.—Sentencia absolutoria.—Otras noticias.

Zaragoza 13. Ya están acordados en principio los puntos del programa para la próxima inauguración del túnel de Canfranc.

Han comenzado á instalarse los pabellones de la Exposición de avicultura y canicultura que se inaugurará el día 14.

Se ha dictado sentencia absolutoria contra los Sres. de Bilo, procesados por supuesto martirio de unos niños.

En la Zaldá han reído Ildelfonso y Manuel Linares, tío y sobrino, por cuestiones de juego, resultado muerto al primero de dos cuchilladas.

El sábado se celebrará un festival infantil, que promete ser muy brillante.

## El Infante D. Fernando

Bilbao 31. Han llegado el Infante D. Fernando, el señor Alendalaz y las personas que le acompañan. En la estación, donde se aglomeraba fuerte gentío, fueron recibidos por las autoridades. Teófilo Llano.

Hasta Zubalburu cubrían la carrera las fuerzas de la guarnición.

Al salir de la estación se dirigió la comitiva al hospital nuevo para la inauguración del mismo, el cual bndijo el prelado de la diócesis.

Bilbao 15. Después de la inauguración del hospital nuevo, asistieron el Infante D. Fernando y el ministro de For. Hacienda Sraoia.

A las tres y media marchó la comitiva á visitar el puerto, astilleros y altos hornos.

## Las sesiones del Congreso

Anoche conferenció al Sr. Dato con los jefes de las minorías del Congreso, Sres. Morat, Canalejas y Azorrate, para comunicarle el deseo del Gobierno de que á partir del lunes próximo se altere el orden habitual de los debates, destinándose las dos primeras horas al proyecto de Administración local, otras dos á los presupuestos, y las dos últimas á ruegos y preguntas.

El objeto de esta innovación es que el señor Maura pueda simultáneamente el debate de Administración local en ambas Cámaras, porque como en el Senado comienza más tarde la sesión, á las cuatro y media ya habrá terminado en el Congreso la discusión de este proyecto y podrá ir el presidente al otro Cuerpo Colegiado.

## La cesión de un jardín

28.600 pesetas perdidas por el Municipio de España Nueva.

En la sesión celebrada ayer por nuestro Municipio se acordó la cesión por veintiocho años á la Sociedad explotadora del Hotel-Ritz de un jardín inmediato al solar en que se va á construir el edificio.

La Sociedad en cuestión, que ya tiene un jardínillo, y tanto el alcalde como los concejales creen ó, al menos, aparentan creer que han resuelto el problema.

El solar que se va á construir tiene unos 28.600 pies de extensión, que fueron vendidos en 1.150.000 pesetas. Es decir, á 41 pesetas y céntimos el pie.

El jardínillo cedido ayer tiene 16.000 pies, que, valorados á 42 pesetas por el arquitecto municipal, arrojan un total de 672.000.

La renta de este capital es, por lo tanto, de 33.600 pesetas. Bueno; pues gabe el lector en cuánto se ha vendido? ¡Un 5.000 pesetas! De donde resulta que anualmente perderá el Brario municipal la friolera de 28.600 pesetas, que multiplicadas por veintiocho años, tiempo que ha de durar el compromiso, se elevan á 700.000... Carece de tres millones de reales.

Así es como administran los intereses del pueblo de Madrid los concejales; así es como se hacen las cosas en la Casa de la Villa.»

## EL ACTO DE ZARAGOZA

Del *Diario Universal*, de anoche: «El viaje del Sr. Morat á Zaragoza se realizará en la semana próxima, no habiéndose fijado aún el día por depender éste de algunas preparativas que exige la reunión anterior y de que está encargada el presidente del Comité liberal de aquella ciudad.»

La ausencia del Ilustre jefe de los liberales durará dos días.»

## LA FIESTA ESCOLAR

El próximo domingo, á las once de la mañana se celebrará la fiesta escolar.

Como se trata de un acto puramente administrativo y escolar, sólo asistirán á él los alumnos de las escuelas públicas de Madrid y su provincia.

Estas últimas estarán representadas por profesores y alumnos de los pueblos en número de 25, con el Hospital provincial.

La entrada en el Hipódromo será por papeleta sin cuyo requisito nadie tendrá acceso en aquel sitio, incluídas las escuelas que no estén previamente designadas.

Las escuelas de enseñanza privada que estén invitadas tendrán representación con la asistencia de 100 alumnos.

La Sociedad de Huérfanos del Magisterio por 10. Con objeto de que las escuelas públicas de patronato tengan representación en la fiesta, han sido invitados los Colegios de Santa Cristina, San Ildelfonso y Aguirre.

También han sido invitadas comisiones de los Centros y Corporaciones de Instrucción pública, así como las empresas, Sociedades, Circulos y personas que han contribuido á la suscripción, no olvidando á los padres de los niños que han de asistir á la fiesta.

Los maestros y alumnos de las escuelas de las provincias más distantes de la capital llegarán á Madrid en la tarde del sábado 14 y se hospedarán en el Hotel Cervantes.

Las demás comisiones vendrán en la mañana del mismo día 15 y marcharán directamente al Hipódromo, reuniéndose todos á la terminación del festival en el expresado hotel, donde se les servirá la comida.

La empresa de tranvías de Madrid ha dado todo género de facilidades, organizando un servicio especial gratuito para los niños de los pueblos de la provincia, desde las respectivas estaciones, así como también para los de las escuelas más distantes de la capital.

El señor marqués del Vadillo sigue recibiendo donativos de varios Ayuntamientos de la provincia de Madrid, Circulos y particulares.

Información telegráfica

EXTRANJERO

La boda del duque de los Abruzzos
Roma 13. Corren diversos rumores sobre la boda del duque de los Abruzzos.

Accidente automovilístico
Roma 13. El automóvil del célebre compositor de música Puccini, que se dirige de Viareggio a Lucca, volcó y cayó en una charca.

El cadáver del explorador André
Londres 13. En la costa septentrional del Labrador han encontrado los tripulantes del vapor Pelops un cadáver que se cree es el del explorador escandinavo.

El duque Alexis enfermo
París 13. Varios periódicos dicen que el gran duque Alexis, que actualmente se encuentra en París, está gravemente enfermo de una congestión pulmonar.

Los presupuestos en Francia
París 13. La Cámara de los diputados ha aprobado el presupuesto del ministerio del interior, después de haber rechazado por 360 votos contra 180 una enmienda encaminada a la supresión de los fondos secretos que combatió energicamente M. Clemenceau.

Dirigible al agua
Berlín 13. Según la prensa, el dirigible Gross cayó ayer en el mar a consecuencia de una avería. Los aeronautas se salvaron con mucha dificultad.

Homenaje a Pinheiro Chagas
Lisboa 13. Esta mañana se ha verificado la inauguración del monumento levantado en la Avenida de la Libertad a Pinheiro Chagas.

Los duros presentados al canje
La Coruña 13. La subcomisión del Banco de España ha terminado el examen de los duros presentados al canje. El grueso son 10.700.000 pesetas, resultando dudosos 2.455.000, que se han enviado hoy a la Casa de la Moneda.

Los conservadores sevillanos
Sevilla 13. En el teatro de San Fernando se celebró un banquete en honor del Sr. Ibarra; 600 comensales ocupaban la sala y el escenario.

El embarque de emigrantes
Almería 13. Siguen comunicando los diputados por esta Junta de emigración ha acordado habilitar el puerto de Almería como punto de embarque de emigrantes.

Consejo de guerra
Córdoba 13. Hoy se ha celebrado el Consejo de Guerra contra los gitancos Antonio Zifra, José Cortés, José

Muerte repentina.—Al pasar esta tarde por la calle de Hortaleza con un armarillo el mozo de cuerda Alonso Garrido, de cuarenta años, se sintió repentinamente enfermo.

El torpedero «Labe».—Homenaje a la bandera
Valencia 13 (3ª P. E.) Han sido reparadas las averías del torpedero portugués Labe, habiendo sarpado esta mañana del puerto.

El alcalde ha visitado al capitán general para anunciarle la visita oficial de la Corporación, con objeto de pedirle que organice un acto en honor de la bandera de la patria, al que desea asociarse todo el vecindario.

También se ha acordado por el Ayuntamiento que los días de sesión ondes la bandera española en el Palacio Municipal.—Mencheta.

Salón Real.—Mañana sábado se verificará el estreno del entremés lírico Bailando se aprende original de nuestro querido compañero D. Joaquín Sánchez Calvo, música del maestro San José.

APOLLO.—Ha sido contratada por la empresa de este teatro la primera tiple genérica Pilar Lerada, no conocida aún por el público madrileño.

Su presentación en la escena de este teatro se verificará en la próxima semana con una obra del moderno repertorio.

En la Sala segunda se ha celebrado hoy la vista de un recurso contra una sentencia procedente de la Audiencia de Sevilla, por la cual se condenó a un individuo llamado Basilio Fernández a la pena de ocho años como autor de un homicidio cometido en la persona de Leandro Acero.

El teatro Sr. Cacho, que asistía como recurrente, estimó que debía reconocerse en favor de su patrocinado la legítima defensa, oponiéndose a ello el fiscal al impugnar el recurso.

Carreteros que piñan
Ante el tribunal del Jurado, constituido en la sección cuarta, ha comparecido hoy Justo del Amo, carretero de oficio, el cual tenía un compañero llamado Celerino Plaza, con quien las relaciones y amistad propias del oficio no eran las mejores, puesto que en diferentes ocasiones y por insignificantes motivos sostenían frecuentes disputas y altercados.

En tal estado las cosas, el día de antes, 9 de Octubre de 1937 se encontraron en la Puente de la Teja, reproduciéndose una de tantas escenas a que venían acostumbrados, terminando el Justo por hacer uso de una pistola que llevaba, disparando a su contrario dos tiros que le hirieron en la cabeza.

El fiscal califica estos hechos como constitutivos de un delito de arma de fuego y lesiones. La acusación particular entiende que los hechos relatados constituyen un delito de asesinato frustrado.

Accidente de trabajo.—Trabajando ayer en el taller de calderería de la estación del Mediodía el obrero Angel Sesúa, de veintidós años, sufrió una grave herida en el ojo izquierdo.

Calde.—El anciano Antonio Sutila, de sesenta y dos años, se cayó por la escalera de su domicilio, Fe, 11, produciéndose la fractura del radio derecho y varias heridas en la cara.

Síntomas de asfixia.—En la Casa de Socorro del distrito de Piedad fueron atendidos esta mañana Dolores Millán, Casimira Iriarte y Micaela Aguirre, que padecían todos síntomas de asfixia a consecuencia de haberse roto la cañería del gas.

Después de asistidas en el beneficio establecido, pasaron a su domicilio, Princesa, 77, en estado de pronóstico reservado.

Suicidio.—En la ría del Parque del Oeste fué hallado esta mañana el cadáver de una joven, que representa tener unos veintidós años.

Se cree se trata de un suicidio. El cadáver no pudo ser identificado, habiendo sido trasladado al Depósito Judicial por orden del Juzgado de guardia.

adelantan nada—dijo Pedro des Anbléz en su febril impaciencia. —Son fuertes las olas, crecen las nubes, crecen, y va a soplar gran viento; mala será la noche—dijo Hadji a media voz...

Abstraído en sus pensamientos, nada le respondió el comandante. Iba el sol a despedir sus postreros rayos... una larga faja de negros nubarrones que, pasados e inmóviles sobre el horizonte hasta entonces, empezaron a avanzar con espantosa rapidez, le obscureció en breve completamente.

Algunos truenos sordos y lejanos, fenómenos bastante comunes en los inviernos de Provenza, anunciaron uno de esos súbitos huracanes frecuentes en el Mediterráneo. XL

EL COMBATE Ya las nubes amontonadas al Occidente invadían veloces todo el cielo, sereno hasta entonces. El murmullo progresivo de las olas, el zumbido doloroso del viento que se levantaba, las prolongaciones lejanas del trueno, todo anunciaba una formidable tormenta.

Llegaba la chalupa a la ribera, arenal solitario... cercado de moles de granito rojo. Saltaron en tierra el comandante y Honorato; procedidos Hadji algunos pasos; detúvose, y dijo a Pedro des Anbléz: —Monseñor, seguid este sendero; os llevará en breve a las ruinas de la abadía de San Víctor; allí os aguarda Pog-reis.

Mañana dará el Dr. Calleja en la Academia de Medicina la segunda conferencia sobre el Congreso de la tuberculosis.

El Colegio Médico de Madrid acordó en la Junta directiva de ayer noche, celebrar una velada neocológica en honor del doctor San Martín, invitando a tomar parte en ella a distintas personalidades que hagan un estudio del sabio fallecido, bajo los distintos aspectos que ofrece su vida de actividad y trabajo.

Mañana se reunirá la Asociación general de propietarios, para adoptar acuerdos respecto de las apreciaciones hechas por la prensa acerca de la carestía de los alquileres.

Gracia y Justicia.—Real orden nombrando para el Registro de la propiedad de Cabra a don Antonio Torres Iglesias.

Guerra.—Real decreto disponiendo que el general de división D. Cirio Warleta y Ordóñez pase a la sección de reserva del Estado Mayor general del Ejército.

Marina.—Real decreto autorizando al ministro de este departamento para que presente a las Cortes un proyecto de ley concediendo pensiones a los obreros inútiles de los arsenales del Estado.

Hacienda.—Real decreto autorizando al ministro del ramo para que presente a las Cortes un proyecto de ley regulando las relaciones del Tesoro público con el Banco de España y la circulación de la moneda de plata.

Otro ídem íd. un proyecto de ley rebajando temporalmente los derechos de importación de maíz.

Otro disponiendo que el intendente de ejército D. Feirrico Strauch y Pizarro cese en el cargo de ordenador de pagos por obligaciones del ministerio de la Guerra, encargándose de dicho destino D. Luis Muñoz y Sáenz, de igual categoría.

Gobernación.—Real decreto prohibiendo temporalmente la emigración a Panamá. —Real orden disponiendo se proceda al anuncio y celebración de subasta para la adjudicación y explotación de la red telefónica de Ciudadela de Méjoras.

Otra disponiendo que no ha lugar a la concesión solicitada de un mercado dominical en Soleana (Lérida).

Fomento.—Real orden aprobando el presupuesto de material y gastos de un proyecto de línea que ha de instalarse la estación ampelográfica de Palencia.

Otras aprobatorias de los proyectos de pantanos de Entrepeñas y Peña Caballera.

Accidente de trabajo.—Trabajando ayer en el taller de calderería de la estación del Mediodía el obrero Angel Sesúa, de veintidós años, sufrió una grave herida en el ojo izquierdo.

Calde.—El anciano Antonio Sutila, de sesenta y dos años, se cayó por la escalera de su domicilio, Fe, 11, produciéndose la fractura del radio derecho y varias heridas en la cara.

Síntomas de asfixia.—En la Casa de Socorro del distrito de Piedad fueron atendidos esta mañana Dolores Millán, Casimira Iriarte y Micaela Aguirre, que padecían todos síntomas de asfixia a consecuencia de haberse roto la cañería del gas.

Después de asistidas en el beneficio establecido, pasaron a su domicilio, Princesa, 77, en estado de pronóstico reservado.

Suicidio.—En la ría del Parque del Oeste fué hallado esta mañana el cadáver de una joven, que representa tener unos veintidós años.

Se cree se trata de un suicidio. El cadáver no pudo ser identificado, habiendo sido trasladado al Depósito Judicial por orden del Juzgado de guardia.

adelantan nada—dijo Pedro des Anbléz en su febril impaciencia. —Son fuertes las olas, crecen las nubes, crecen, y va a soplar gran viento; mala será la noche—dijo Hadji a media voz...

Abstraído en sus pensamientos, nada le respondió el comandante. Iba el sol a despedir sus postreros rayos... una larga faja de negros nubarrones que, pasados e inmóviles sobre el horizonte hasta entonces, empezaron a avanzar con espantosa rapidez, le obscureció en breve completamente.

Algunos truenos sordos y lejanos, fenómenos bastante comunes en los inviernos de Provenza, anunciaron uno de esos súbitos huracanes frecuentes en el Mediterráneo. XL

EL COMBATE Ya las nubes amontonadas al Occidente invadían veloces todo el cielo, sereno hasta entonces. El murmullo progresivo de las olas, el zumbido doloroso del viento que se levantaba, las prolongaciones lejanas del trueno, todo anunciaba una formidable tormenta.

Llegaba la chalupa a la ribera, arenal solitario... cercado de moles de granito rojo. Saltaron en tierra el comandante y Honorato; procedidos Hadji algunos pasos; detúvose, y dijo a Pedro des Anbléz: —Monseñor, seguid este sendero; os llevará en breve a las ruinas de la abadía de San Víctor; allí os aguarda Pog-reis.

der el voto particular, pregunta si se ha gastado ya parte del crédito que se solicita.

El señor ministro de la Gobernación: No se han gastado más fondos que los necesarios para habilitar las Inspecciones sanitarias de los puertos y para plusas destinadas a las fuerzas de mar y tierra que han prestado servicio en las estaciones referidas.

El Sr. Rodríguez combató, en primer término, lo que juzga extralimitación de funciones, puesto que no estaba autorizado el ministro, sin que sirva de disculpa su buena intención.

Definido después el voto particular. Es inaceptable—dice—la forma en que este crédito se solicita, porque en él no se especifican los conceptos en que se ha de emplear.

Dícese en el proyecto que se destinan 500.000 pesetas a personal y 1.500.000 a material. ¿Por qué? ¿Sabe el señor ministro si ambas cantidades pueden ser exactas?

No, señor ministro; tenemos derecho a saber la forma en que ese crédito se empleará. Ya sé que la honorabilidad de S. S. se pone a salvo de suspiros, pero no queremos sentir el precedente que tan malos resultados puede traer.

El señor ministro de la Gobernación: Las explicaciones que S. S. solicita y que yo estoy dispuesto a dar, constan en el Diario de Sesiones del Congreso, y creo que las censuras que por esta causa se me dirigen, no son pertinentes.

El Sr. La Cierva: Da eso hablarnos ahora. Especifico los gastos que se han hecho en el tiempo que ha mediado entre la declaración oficial del cólera en Rusia, y la fecha en que se presentó el proyecto a las Cortes.

Creo que más que censuras merecía yo alientos, plácemes y alabanzas, puesto que al tener conocimiento de la grave epidemia cólerica que devastaba a Rusia, me apresuré a tomar cuantas medidas creí necesarias para evitar este mal en España.

¿Que especifico los conceptos en los que se ha de emplear el crédito? ¿Y cómo lo voy a especificar? ¿Si no sé lo que se va a gastar en meses sucesivos? ¿Cómo voy a saber cuándo se traerán los aparatos? ¿Cómo voy a saber cuándo, ni cuál ha de ser su suministro, ni cómo será, ni cuál ha de ser su coste? ¿Ni cómo voy a saber si aún me será preciso pedir nuevos créditos para atender a las exigencias sanitarias puestas que estas circunstancias? Yo no puedo estar expuesto a que las circunstancias se agraven en perjuicio de la salud pública, y al próximo año una cantidad que yo estimé justa suficiente, como la que se pide en el proyecto que discutimos.

El Sr. Rodríguez, al rectificar, asegura que con la forma de presentación de este proyecto se falta a las leyes de contabilidad.

El Sr. La Cierva alega esto, por entender que la petición de este crédito se ajusta a los preceptos señalados por la ley de presupuestos.

El Sr. Navarro Revorter interviene para aclaraciones. Lo que pide aquí el Gobierno de una manera enunciativa es un bill de indemnidad por los hechos pasados y un voto de confianza para los sucesivos. Dígase claro, pero no se esfuerce que se ajuste a los preceptos legales.

Yo creo que podríamos llegar a un acuerdo. Los técnicos habrán fijado cifras que hayan permitido al ministro suponer que son necesarios dos millones de pesetas. Pues veagan esas cifras.

No puede decir S. S. que ignora lo que va a gastar en nuestra y siete días que faltan del año. Dices S. S. que necesita dinero para comprar estufas. Pases bien, si no se aprueba ahora este crédito, contrate S. S. sin miedo, que nosotros no regatearemos esta cifra, que a mí me parece poca.

El señor ministro de la Gobernación le contesta que en este proyecto no hay ley que le obligue a que no haya medio de preclar los detalles que el Sr. Navarro Revorter solicita, pues en algunas cosas no hay proyectos terminados.

Respecto al gasto de 4.500 pesetas hecho ya he dado cuantos detalles han solicitado de mí. Se retiró el voto particular.

El Sr. Alonso Castriello consume el primer turno en contra de la totalidad del dictamen.

El Sr. Rodríguez, antes de entrar a defender el voto particular, pregunta si se ha gastado ya parte del crédito que se solicita.

El señor ministro de la Gobernación: No se han gastado más fondos que los necesarios para habilitar las Inspecciones sanitarias de los puertos y para plusas destinadas a las fuerzas de mar y tierra que han prestado servicio en las estaciones referidas.

Definido después el voto particular. Es inaceptable—dice—la forma en que este crédito se solicita, porque en él no se especifican los conceptos en que se ha de emplear.

Dícese en el proyecto que se destinan 500.000 pesetas a personal y 1.500.000 a material. ¿Por qué? ¿Sabe el señor ministro si ambas cantidades pueden ser exactas?

No, señor ministro; tenemos derecho a saber la forma en que ese crédito se empleará. Ya sé que la honorabilidad de S. S. se pone a salvo de suspiros, pero no queremos sentir el precedente que tan malos resultados puede traer.

El señor ministro de la Gobernación: Las explicaciones que S. S. solicita y que yo estoy dispuesto a dar, constan en el Diario de Sesiones del Congreso, y creo que las censuras que por esta causa se me dirigen, no son pertinentes.

El Sr. Rodríguez combató, en primer término, lo que juzga extralimitación de funciones, puesto que no estaba autorizado el ministro, sin que sirva de disculpa su buena intención.

Definido después el voto particular. Es inaceptable—dice—la forma en que este crédito se solicita, porque en él no se especifican los conceptos en que se ha de emplear.

Dícese en el proyecto que se destinan 500.000 pesetas a personal y 1.500.000 a material. ¿Por qué? ¿Sabe el señor ministro si ambas cantidades pueden ser exactas?

No, señor ministro; tenemos derecho a saber la forma en que ese crédito se empleará. Ya sé que la honorabilidad de S. S. se pone a salvo de suspiros, pero no queremos sentir el precedente que tan malos resultados puede traer.

El señor ministro de la Gobernación: Las explicaciones que S. S. solicita y que yo estoy dispuesto a dar, constan en el Diario de Sesiones del Congreso, y creo que las censuras que por esta causa se me dirigen, no son pertinentes.

El Sr. La Cierva: Da eso hablarnos ahora. Especifico los gastos que se han hecho en el tiempo que ha mediado entre la declaración oficial del cólera en Rusia, y la fecha en que se presentó el proyecto a las Cortes.

Creo que más que censuras merecía yo alientos, plácemes y alabanzas, puesto que al tener conocimiento de la grave epidemia cólerica que devastaba a Rusia, me apresuré a tomar cuantas medidas creí necesarias para evitar este mal en España.

¿Que especifico los conceptos en los que se ha de emplear el crédito? ¿Y cómo lo voy a especificar? ¿Si no sé lo que se va a gastar en meses sucesivos? ¿Cómo voy a saber cuándo se traerán los aparatos? ¿Cómo voy a saber cuándo, ni cuál ha de ser su suministro, ni cómo será, ni cuál ha de ser su coste? ¿Ni cómo voy a saber si aún me será preciso pedir nuevos créditos para atender a las exigencias sanitarias puestas que estas circunstancias? Yo no puedo estar expuesto a que las circunstancias se agraven en perjuicio de la salud pública, y al próximo año una cantidad que yo estimé justa suficiente, como la que se pide en el proyecto que discutimos.

El Sr. Rodríguez, al rectificar, asegura que con la forma de presentación de este proyecto se falta a las leyes de contabilidad.

El Sr. La Cierva alega esto, por entender que la petición de este crédito se ajusta a los preceptos señalados por la ley de presupuestos.

El Sr. Navarro Revorter interviene para aclaraciones. Lo que pide aquí el Gobierno de una manera enunciativa es un bill de indemnidad por los hechos pasados y un voto de confianza para los sucesivos. Dígase claro, pero no se esfuerce que se ajuste a los preceptos legales.

Yo creo que podríamos llegar a un acuerdo. Los técnicos habrán fijado cifras que hayan permitido al ministro suponer que son necesarios dos millones de pesetas. Pues veagan esas cifras.

No puede decir S. S. que ignora lo que va a gastar en nuestra y siete días que faltan del año. Dices S. S. que necesita dinero para comprar estufas. Pases bien, si no se aprueba ahora este crédito, contrate S. S. sin miedo, que nosotros no regatearemos esta cifra, que a mí me parece poca.

El señor ministro de la Gobernación le contesta que en este proyecto no hay ley que le obligue a que no haya medio de preclar los detalles que el Sr. Navarro Revorter solicita, pues en algunas cosas no hay proyectos terminados.

Respecto al gasto de 4.500 pesetas hecho ya he dado cuantos detalles han solicitado de mí. Se retiró el voto particular.

El Sr. Alonso Castriello consume el primer turno en contra de la totalidad del dictamen.

El Sr. Rodríguez, antes de entrar a defender el voto particular, pregunta si se ha gastado ya parte del crédito que se solicita.

El señor ministro de la Gobernación: No se han gastado más fondos que los necesarios para habilitar las Inspecciones sanitarias de los puertos y para plusas destinadas a las fuerzas de mar y tierra que han prestado servicio en las estaciones referidas.

Definido después el voto particular. Es inaceptable—dice—la forma en que este crédito se solicita, porque en él no se especifican los conceptos en que se ha de emplear.

Dícese en el proyecto que se destinan 500.000 pesetas a personal y 1.500.000 a material. ¿Por qué? ¿Sabe el señor ministro si ambas cantidades pueden ser exactas?

No, señor ministro; tenemos derecho a saber la forma en que ese crédito se empleará. Ya sé que la honorabilidad de S. S. se pone a salvo de suspiros, pero no queremos sentir el precedente que tan malos resultados puede traer.

El señor ministro de la Gobernación: Las explicaciones que S. S. solicita y que yo estoy dispuesto a dar, constan en el Diario de Sesiones del Congreso, y creo que las censuras que por esta causa se me dirigen, no son pertinentes.

El Sr. La Cierva: Da eso hablarnos ahora. Especifico los gastos que se han hecho en el tiempo que ha mediado entre la declaración oficial del cólera en Rusia, y la fecha en que se presentó el proyecto a las Cortes.

Creo que más que censuras merecía yo alientos, plácemes y alabanzas, puesto que al tener conocimiento de la grave epidemia cólerica que devastaba a Rusia, me apresuré a tomar cuantas medidas creí necesarias para evitar este mal en España.

El comandante de Malta

NOVELA POR EUGENIO SUE

adelantan nada—dijo Pedro des Anbléz en su febril impaciencia. —Son fuertes las olas, crecen las nubes, crecen, y va a soplar gran viento; mala será la noche—dijo Hadji a media voz...

Abstraído en sus pensamientos, nada le respondió el comandante. Iba el sol a despedir sus postreros rayos... una larga faja de negros nubarrones que, pasados e inmóviles sobre el horizonte hasta entonces, empezaron a avanzar con espantosa rapidez, le obscureció en breve completamente.

Algunos truenos sordos y lejanos, fenómenos bastante comunes en los inviernos de Provenza, anunciaron uno de esos súbitos huracanes frecuentes en el Mediterráneo. XL

EL COMBATE Ya las nubes amontonadas al Occidente invadían veloces todo el cielo, sereno hasta entonces. El murmullo progresivo de las olas, el zumbido doloroso del viento que se levantaba, las prolongaciones lejanas del trueno, todo anunciaba una formidable tormenta.

Llegaba la chalupa a la ribera, arenal solitario... cercado de moles de granito rojo. Saltaron en tierra el comandante y Honorato; procedidos Hadji algunos pasos; detúvose, y dijo a Pedro des Anbléz: —Monseñor, seguid este sendero; os llevará en breve a las ruinas de la abadía de San Víctor; allí os aguarda Pog-reis.

Pedro des Anbléz, sin responder a Hadji, se entró resueltamente por un hueco, entre la rasgadura de la roca, apenas bastante ancha para dar paso a un hombre. Honorato, no menos animoso, le siguió, aunque reflexionando que un traidor colocado sobre la cresta de uno de los peñascos, entre los cuales se deslizaban

más bien que caminaban, podía aplanarlos rodándoles encima alguna de las enormes piedras que coronaban aquellas asperezas.

Aproximábase con imponente lentitud la tormenta. El estruendoso bramato del viento y de las aguas crecía más y más, hasta llenar el espacio; y en las gargantas de las nubes el rugido del rayo le contestaba... entablóse la lucha entre la naturaleza y los elementos.

Caminaba el comandante a paso largo; veía en cada borrasca violenta un presagio de más; parecía que la venganza del cielo se rodeaba de una majestad terrible para herirle.

Mientras más reflexiones hacía, más le parecía el sueño que le refiriera el bohemio una manifestación de la voluntad divina.

Por uno de esos fenómenos del pensamiento, abrazó en un segundo el recuerdo de toda la sangrienta tragedia de sus amores con madama de Montrull... el nacimiento de su malhadado hijo, la muerte de Emilia, el asesinato de su esposo; todo se le representó con precisión tan espantosa, cual si la vispera hubiese sido el día de su crimen.

Ensanchábase algún tanto el angosto paso que serpenteaba entre las rocas y el comandante con Honorato salió de este emparedado de granito, hallándose al frente de las ruinas de la abadía de San Víctor.

Persona alguna se ofreció a su vista en este paraje. Era aquí el fondo de la abadía una roca profunda, cerrada al Sur por porción de rocas, de entre las cuales acababa de salir el comandante; al Norte y Oeste, por los muros medio derruidos de la abadía, desmenuándose al Este la rada en que fondeaban las dos galeras piratas.

La imponente mole de las ruinas, los restos

de sus arcos, sus pesadas ojivas, sus torreones desmoronados y sembrados de yedra, proyectaban sus perfiles tristes y parduscos sobre las nubes que se bajaban más y más.

Una luz amortiguada, que ni era la del día ni dejaba reinar las tinieblas, echaba una claridad sinistra al través de los riscos y las ruinas, alumbrando tótrica las arenas y el mar.

Bramaban las ondas, cruzaba el viento, oíase el estallido del rayo... nadie parecía. Honorato, no obstante su valor, se alteró en presencia del espectáculo lúgubre y desolado que se ofrecía a su vista.

En pie, envuelto en su larga capa negra, contraído y fatigado el semblante, el comandante parecía evocar los espíritus del mal.

Con voz alterada y sepulcral gritó por tres veces: —¡Pog-reis! ¡Pog-reis! ¡Pog-reis!

No respondió. Un buho enorme lanzó un chillido fúnebre y soltó su pesado vuelo desde una bóveda maciza como el arco de un puente que otro tiempo sirviera de entrada al claustro.

—Nadie viene—dijo Honorato.—¿No teméis una emboscada, señor comandante? ¡Acaso habéis sido demasiado confiado en la palabra de esos miserables!

—La venganza divina se reviste de todas las formas—dijo Pedro des Anbléz; y volvió a caer en su silencio; miraba maquinalmente y con aire de sombría distracción la abertura que antes servía de poterna al claustro, y cuyo interior estaba anegado en sombra.

De repente un pálido relámpago de invierno derramó su luz sulfúrea en aquella techumbre y la baño con livido fulgor. Estalló el rayo, y por una coincidencia extraña, dos hombres salieron del tenebroso ámbito de la bóveda

adelantándose a paso lento hacia el comandante y Honorato de Berrol. Eran Pog y Erebo.

Tráía Pog en la diestra una espada desnuda y rodeaba con el brazo izquierdo el cuello de Erebo, apoyándose déncilmente en él como se apoyaría un padre sobre su hijo.

También tráía Erebo una espada desnuda en la mano y seguían su marcha lenta hacia los dos caballeros.

Pedro des Anbléz quedó petrificado sin decir una palabra; retrocedió repentinamente, así el brazo al caballero de Berrol y le señaló con el dedo a Pog y a Erebo con gesto de espanto.

No obstante la mudanza obrada por los años en las facciones de Pog, reconoció en él el comandante a M. de Montrull, el marido de Emilia; el hombre a quien creía haber muerto y cuyo retrato conservaba por expiación.

—¡Los muertos salen de sus tumbas!—dijo en voz baja tirando de Honorato y retrocediendo un paso por cada uno que Pog avanzaba hacia él.

El caballero de Berrol ignoraba cuánto había de terrible en esta tragedia; pero se sintió interiormente turbado, más que de la aparición de los dos piratas, del visible terror del comandante, cuya Intrepidez era tan conocida.

Para complemento del torbo aparato de esta escena, atresió con violencia la tempestad y el rayo tronó con más frecuencia.

Detúvose Pog. —¿Me reconoces, di, me reconoces?—dijo al comandante. —Si ya no eres una fantasma, te reconozco—dijo éste clavando en el marido de Emilia una mirada inmóvil y estupefata. —¿Te acuerdas de la infeliz mujer cuyo asesinato has sido?...

adelantándose a paso lento hacia el comandante y Honorato de Berrol. Eran Pog y Erebo.

Tráía Pog en la diestra una espada desnuda y rodeaba con el brazo izquierdo el cuello de Erebo, apoyándose déncilmente en él como se apoyaría un padre sobre su hijo.

También tráía Erebo una espada desnuda en la mano y seguían su marcha lenta hacia los dos caballeros.

Pedro des Anbléz quedó petrificado sin decir una palabra; retrocedió repentinamente, así el brazo al caballero de Berrol y le señaló con el dedo a Pog y a Erebo con gesto de espanto.

No obstante la mudanza obrada por los años en las facciones de Pog, reconoció en él el comandante a M. de Montrull, el marido de Emilia; el hombre a quien creía haber muerto y cuyo retrato conservaba por expiación.

—¡Los muertos salen de sus tumbas!—dijo en voz baja tirando de Honorato y retrocediendo un paso por cada uno que Pog avanzaba hacia él.

El caballero de Berrol ignoraba cuánto había de terrible en esta tragedia; pero se sintió interiormente turbado, más que de la aparición de los dos piratas, del visible terror del comandante, cuya Intrepidez era tan conocida.

Para complemento del torbo aparato de esta escena, atresió con violencia la tempestad y el rayo tronó con más frecuencia.

Detúvose Pog. —¿Me reconoces, di, me reconoces?—dijo al comandante. —Si ya no eres una fantasma, te reconozco—dijo éste clavando en el marido de Emilia una mirada inmóvil y estupefata. —¿Te acuerdas de la infeliz mujer cuyo asesinato has sido?...

Vertical text on the right edge of the page, likely a page number or index.



NOVEDADES PARA SEÑORAS CORREO, 4

PANERIA INGLESA PRECIO FIJO Y ECONOMICO

NOVEDADES PARA CABALLEROS CORREO, 4

CARBONELL Y ESTEVA—Editores Rambla de Cataluña, 115—Barcelona

Biblioteca de Ciencias Filosóficas y Experimentales Biología, Edificación cívica, Psicología, Psicología colectiva, Antropología, Economía social, Religión, etc. OBRAS PUBLICADAS

J. POPPER (Insigne científico y publicista alemán) El derecho a vivir y el deber de morir Versión española directa del alemán, por A. G. E. Un volumen, UNA peseta G. SERGI

(Ilustre Antropólogo y Profesor de la Universidad de Roma) LA PSIQUIS en los fenómenos de la vida Versión directa del italiano, por M. Doménguez Mir OBRA ILUSTRADA CON 80 GRABADOS. Un volumen, UNA peseta. OBRA NUEVA

W. JAMES Notabilísimo y sabio Profesor de la Universidad de Harvard Fases del Sentimiento Religioso (ESTUDIO SOBRE LA NATURALEZA HUMANA) Versión directa del inglés, por M. Doménguez Mir Tres tomos, á DOS pesetas tomo

EN PRENSA Pascual Rossi Director que fué del «Archivo de Psicología», de Cosenza PSICOLOGÍA COLECTIVA MORBOSA Dos tomos, á DOS pesetas tomo

CONDICIONES DE PUBLICACIÓN.—La Biblioteca de Ciencias Filosóficas y Experimentales se compone de volúmenes de 19 X 12 centímetros, y contienen de 160 á 250 páginas de texto.—El precio de los tomos variará entre 1, 150 y 2 pesetas respectivamente.

La sangre y la salud

Cuando el Dr. Harvey descubrió que la sangre circula por las arterias llevando vida y vigor á todas partes del cuerpo, entró en el número de los ilustres descubridores, y dió al mundo la clave del tratamiento radical de las enfermedades que, como la escrófula, el reumatismo, las alteraciones glandulares, tienen su origen en la sangre. Cuando dos siglos después el célebre fisiólogo norteamericano Dr. O. Bristol dió al mundo un poderoso remedio que tantas curas maravillosas ha hecho y sigue haciendo, la ZARZAPARRILLA de BRISTOL, hizo también la aplicación más sorprendente de esta verdad, hoy tan conocida en el mundo médico, á saber: que la vía de la circulación es también la vía de la curación. La escrófula, el reumatismo, las glándulas hinchadas, las herpes, no son más que manifestaciones de la sangre viciada.—Para corregir esta condición, los remedios más seguros y eficaces son la ZARZAPARRILLA y FILDORAS de BRISTOL.—La zarzaparrilla extrae de la sangre, recorre el sistema circulatorio, y destruye por la sustancia...

RESTRENIENTOS FRUTA JULIEN LAXATIVA—REFRIGERANTE Este purgante, exclusivamente vegetal, se presenta bajo la forma de un dulce tentador y agradable que purga con suavidad y sin molestia. Es admirable contra las afecciones del estómago y del hígado, la ictericia, la bilis, las fiebres, la pituita, las náuseas y gases. De venta en las principales farmacias.

Maquinaria DE TODAS CLASES MAQUINARIA HARINERA PARA HACER PAN APARATOS Y MOTORES A GAS POBRE MOTORES A VIENTO COMPLETAMENTE PERFECCIONADOS TUBERIA DE TODAS CLASES PARA CONDUCCIONES DE AGUAS PRESUPUESTOS GRATIS Sperling & Williams, ingenieros LONDRES Apoderado: ALFRED WILLIAMS Santa Cruz de Tenerife Agente local: Antero Quevedo Hijos Las Palmas de Gran Canaria

ANUNCIOS RECLAMOS Y NOTICIAS PARA LOS PERIODICOS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO SE RECIBEN EN LA Sociedad General de Anuncios de España Calle de Alcalá, 6 y 8, entr.º Se remiten tarifas á quien las pide con combinaciones de varios periodicos reunidos, á precios económicos. También se reciben RESQUERAS de defunción y aniversario. Alcalá, 6 y 8, entresuelo.—Teléfono 517 MADRID

MARAVILLOSO REMEDIO El ACEITE ELECTRICO ó EL REY DEL DOLOR, es el más poderoso específico que se conoce para el inmediato alivio y curación del reumatismo, neuralgia, gota, dolor de caderas císticas, tortícolis, dolores de espaldas, intercostal, del pecho y región del corazón; calambres, dislocaciones, heridas, picaduras de insectos ó reptiles, dolor de oídos y todos cuantos dolores aflijan á la humanidad. El reumatismo y la neuralgia, se alivian en seguida y con seguridad aplicado á la parte afectada un pedazo de franela ó paño saturado en el ACEITE ELECTRICO de GRATH, sobre el cual se aplica una plancha de repasar, tan caliente como la pueda soportar el paciente. Después de algunos momentos se quite la franela ó paño y se hacen con el mismo aceite algunas fricciones.—El Aceite Eléctrico del Dr. Ohas. De Grath, está reconocido por la profesión y aceptado en todo el mundo civilizado.—Unidad con las falsificaciones.

JACQUET FRERES Vernon-Euro (Francia) Dinamos y motores eléctricos para corrientes continuas y alternas.—Medalla de Oro en la Exposición Universal de París 1900.—Transformadores.—Hay modelos hasta de 120 caballos para cualquier industria. Catálogos gratis á quienes lo soliciten

Ibarra y Compañía SEVILLA Línea regular de vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios DOS SALIDAS SEMANALES de los puertos comprendidos entre BILBAO Y MARSELLA Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla Tres salidas semanales de todos los demás puertos HASTA SEVILLA Servicio quincenal con Bayona y Burdeos

EN EL TRATAMIENTO DE LAS ENFERMEDADES DEL PECHO recomiendan los médicos especialmente el Jarabe y Pasta de Pierre Lamoureux PARA EVITAR LAS FALSIFICACIONES deberá exigir el público la firma y señal del inventor Pierre Lamoureux FARM.º—45—RUE VAUVILLIERS—45—PARIS

Emplastos Perforados Americanos DE FIELTRO ROJO ó SEA BAYETA ENCARNADA del Dr. WINTER Curan reumatismo, reñtridos, dolor de riñones, dolor de espalda, dolor de pulmones, lumbago, ciático, torceduras, contusiones, etc. Los emplastos perforados americanos de fialtro rojo del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud. Estos emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus períodos mensuales. Los emplastos de fialtro rojo del Dr. Winter, son los únicos verdaderos y eficaces. Cuidado con las imitaciones. Exíjase siempre la marca del Dr. Winter.—Cura como por encanto.—Boticas y droguerías.

ASCENSORES PARA BUQUES WAYGOOD.—LONDRES como los del «Municipalidad», y «Lisitania»

METALES PERFORADOS ESPECIALIDAD PARA APARATOS DE MINAS E. KRIEG & P. ZIVY MOTROUG, cerca de París

JOSÉ SUAREZ CASA DE COMISIONES DE FRUTOS DEL PAÍS FUNDADA EL AÑO 1877 ESPECIALIDAD EN CUEROS, AL PELO, de todas clases, para la industria española Recibe órdenes directas para la exportación DIRECCION DE CORRESPONDENCIA Casilla Postal, núm. 393 MONTEVIDEO (Sud-América)

Compañía Hamburguesa Sudamericana LINEA DE BUENOS AIRES Servicio regular entre Lisboa y Buenos Aires por os magníficos y rápidos vapores corcos Cap Blanco, de 7.523 toneladas reg., Cap Ortegai, de 7.819 toneladas reg., que hacen el viaje en quince días y medio, más ó menos, sin escala alguna, admitiendo pasajeros de primera y tercera clase para Buenos Aires, así como pasajeros de primera clase para Montevideo. Para más informes dirigirse en Lisboa á ERNST GEORGE SUCCS. RUA DA PARTA, 8 Dirección telegráfica: George.

LEY Y COMP.ª Londres.—(S. en C.)—Hamburgo VENTA EN COMISION de toda clase de frutos y productos canarios Se garantizan los más altos precios del mercado y se facilitan todos los informes que le interese conocer al exportador para el mejor éxito de su negocio. Casa en Londres: 26 Neal Street Convent Garden London. Casa en Hamburgo: Admiralität-Strasse, núm. 16.

REAL turno 2.º, se ceden dos butacas p.º domingos y martes ó uno de estos días.—R. Príncipe, 25, papeería.

CALEFACCION por petróleo, cómoda, barata, transportable; nuevos modelos de caloríferos desde 9 ptas. hasta 200. Servicios para chimenea Utensilios de cocina inrompibles, ajuar de casa, cafeteras de todos sistemas. Precios fijos baratos. Calentapiés de agua, lumbre y mariposa, desde 1 peseta. Filtros esterilizados para agua desde 1 peseta 75 cénts. Jaulas bonitas desde 60 ets. Antigua Lompisteria de M. A. RIN, 12, Plaza Horrales, 12 (esquina á San Felipe Nerí)

EXITOS PRÁCTICOS de 30 AÑOS INNUMERABLES certificados de insignes peritos AVENARIUS CARBOLINEUM ÚNICA MARCA ORIGINAL Pintura que protege las construcciones de madera contra la putrefacción, los hongos y los insectos destructores. Su empleo ahorra mucho dinero en las minas. R. AVENARIUS & Co. HAMBURGO 8, Fuenhof, 45

Universal como el sol No EXISTE en el GLOBO Punto en que no se encuentre y se use el sin rival perfume Agua de Florida DE Lanman En toda la extensión del orbe goza una fama y una aceptación como jamás ha obtenido otro perfume Es indispensable para EL PANUELO, TOCADOR Y BANO. Cuidado con las viles imitaciones!

Jarabe de Gibert y grajeas Afecciones sifilíticas Vicios de la sangre Prescrito por los primeros médicos del mundo Preparados por BOUTIGNY-BUAMEL Desconfiese de las imitaciones

Agua Léchelle HEMOSTATICA.—Se receta contra los flujos, la clorosis, la anemia, las entumecidas del pecho y de los intestinos, el apocamiento, los espútes de sangre, los catarrs y la disenteria. Venta: Rue Saint-Honoré, 105, París.

PROFESOR De 1.º y 2.º enseñanza.—Matemáticas, dibujo, ciencias, etc. Lecciones en su casa y á domicilio. Honorarios módicos. Se ofrece para llevar la contabilidad y correspondencia de una casa ó como escribiente de oficinas ó particulares.—Calle de Argensola, 2, 4.º izquierda.

LIOR del Dr. LAVILLE Especifico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores más fuertes. Acción pronta y segura en todos los períodos del acceso. P. COMAR é HIJO, 28, rue Saint-Olando, 26, París. Po. menor, en todas las farmacias.

La pureza de la peptona CHAPOTEAUT está reconocida universalmente

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA Y MEJICO El día 17 de NOVIEMBRE saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Gornúa el vapor REINA MARIA CRISTINA directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia. Rebaja en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales para camarotes de lujo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO El día 26 de NOVIEMBRE saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor MONTEVIDEO directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puertos de los Estados Unidos y litorales de Cuba é Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA El día 11 de NOVIEMBRE saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor M. CALVO directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Golón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y convalentos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santiago y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Guayana, con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

LINEA DE FILIPINAS El 13 de NOVIEMBRE saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor C. LOPEZ Y LOPEZ directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, de Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES El día 8 de NOVIEMBRE saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor P. DE SATRUSTEGUI directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE FERNANDO POO El día 25 de NOVIEMBRE saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor SAN FRANCISCO para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE CANARIAS El día 17 de NOVIEMBRE saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 23 de Cádiz, el vapor M. L. VILLAVERDE directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de Las Palmas, Gálix, Almería, Valencia y Barcelona. Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques. Avisos importantes Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 50 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Almanaque BAILLY-BAILLIÈRE para 1909 Comprándolo puede Ud. ganar 200.000 PESETAS y obtener UN MAGNÍFICO PIANO UN PREMIO DE LA LOTERÍA UNA MÁQUINA DE ESCRIBIR VALIOSÍSIMOS REGALOS PRECIO, 1,50 PESETA PÍDASE EN TODAS LAS LIBRERÍAS DEL MUNDO

LA ROSARIO EL REY DEL TOCADOR Gran Fábrica de JABONES comunes, finos y perfumados Especialidad en aguas de Tocador KAWANGA, DIVINA, FLORIDA, BRISA, etc. MONTABA, extractos superfinos para el pañuelo, y en toda clase de perfumería Pereda y Compañía.—Santander